**El Ayuntamiento publica las bases del I Certamen Internacional de Pintura 'Ciudad de Jerez', enmarcado en la candidatura Jerez 2031, Capital Europea de la Cultura**

La convocatoria, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia, recoge todos los detalles sobre los requisitos de participación y la forma de presentar la documentación

**11 de abril de 2025.** El Ayuntamiento de Jerez ha publicado en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) de Cádiz las bases del I Certamen Internacional de Pintura 'Ciudad de Jerez', una iniciativa, impulsada desde la Delegación de Cultura, Fiestas, Patrimonio Histórico y Capitalidad Europea de la Cultura, que busca fomentar la creación artística contemporánea y poner en valor el talento dentro del ámbito de las artes plásticas.

Como ya adelantó el delegado de Cultura, Francisco Zurita, este certamen forma parte de las acciones promovidas por el Ayuntamiento en el contexto de la candidatura y refuerza el compromiso municipal con la promoción del arte y la cultura en Jerez.

La convocatoria establece una bolsa de adquisición de obras por valor de hasta 12.000 euros (impuestos incluidos), destinada a premiar aquellas creaciones seleccionadas por el jurado conforme a los criterios establecidos. Podrán participar todos los artistas mayores de edad, sin importar su nacionalidad o lugar de residencia.

Las bases reguladoras, aprobadas por la Junta de Gobierno Local y ya registradas en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS), se tramitarán en régimen de concurrencia competitiva, garantizando principios como la transparencia, igualdad y objetividad.

El texto publicado en el BOP detalla los requisitos de participación, los criterios de valoración, así como la forma y plazo de presentación de las obras y documentación. Toda la información se encuentra ya disponible para consulta pública, en el siguiente enlace de la web municipal:

<https://www.jerez.es/webs-municipales/cultura-y-fiestas/detalle-evento-destacado/bases-del-i-certamen-de-pintura-ciudad-de-jerez>

**Obras pictóricas originales y de técnica libre**

El I Certamen de Pintura 'Ciudad de Jerez' está abierto a obras exclusivamente pictóricas, quedando excluidas otras disciplinas. Cada artista podrá presentar hasta dos obras originales de su autoría, no premiadas anteriormente en ningún otro certamen o muestra. La temática y la técnica son completamente libres.

Las piezas no podrán superar los 200 x 200 cm, incluso en caso de composiciones en varias partes. Si las obras están realizadas en papel, deberán presentarse sobre superficie rígida y protegidas con material plástico de seguridad, como metacrilato.

Para participar, es necesario presentar la siguiente documentación:

* Boletín de inscripción cumplimentado y firmado.
* Currículum artístico del autor o autora.
* Ficha técnica de cada obra (incluyendo título, técnica, medidas, fecha, valoración económica, etc.).
* Fotografía en color de cada obra, tanto en papel como en archivo digital JPG (máx. 6MB, resolución recomendada: 300 ppp).

La documentación debe presentarse preferentemente a través del registro electrónico del Ayuntamiento de Jerez, (seleccionar Delegación de Cultura) aunque también puede hacerse por otros medios habilitados por la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común.

El plazo para presentar las propuestas estará abierto hasta el 30 de mayo de 2025. Toda la información y los documentos requeridos pueden consultarse en el Boletín Oficial de la Provincia y en la web municipal.

**Un jurado de expertos seleccionará las obras finalistas y premiadas**

El jurado del I Certamen de Pintura ‘Ciudad de Jerez’ estará compuesto por cuatro miembros, de los cuales tres serán personas de reconocido prestigio en el ámbito de las artes plásticas o la cultura, y el cuarto, un representante del Ayuntamiento de Jerez, que actuará como secretario con voz pero sin voto. La composición del jurado se hará pública con la debida antelación.

Este jurado tendrá la potestad de rechazar aquellas obras que no cumplan con lo establecido en las bases. Sus decisiones serán inapelables, y también resolverá cualquier aspecto no previsto expresamente en la convocatoria.

De entre todas las obras presentadas, el jurado seleccionará un número indeterminado de obras finalistas, que formarán parte de una exposición colectiva. Esta muestra se inaugurará en uno de los equipamientos expositivos del Ayuntamiento de Jerez a partir de los primeros días de septiembre de 2025.

Los artistas seleccionados serán contactados para la entrega o envío de sus obras dentro del plazo estipulado y con un embalaje que garantice su integridad. Los gastos derivados del transporte correrán a cargo de los propios autores.

Posteriormente, el jurado elegirá, entre las finalistas, aquellas que serán premiadas, respetando el límite máximo de la bolsa de adquisición establecida en las bases. Las obras ganadoras pasarán a formar parte del patrimonio artístico del Ayuntamiento de Jerez.

El fallo del jurado se dará a conocer en la primera quincena de septiembre de 2025, coincidiendo la entrega de premios con la celebración de las Fiestas de la Vendimia.

(Se adjunta identidad visual del certamen)